



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DOCTORORADO EN PEDAGOGÍA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**ELABORACIÓN DE UN INDICE COMPLEJO PARA EVALUAR LA CALIDAD DE
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ÁREA DE LA SALUD: ESTUDIO
COMPARADO ENTRE TRES INSTITUCIONES PÚBLICAS.**

MTRO. WILLEBALDO MORENO MÉNDEZ

MAYO 2007



INTRODUCCION

En los países de América Latina y el Caribe se observan al menos dos interpretaciones acerca de lo que es “calidad de la educación”. La primera concibe la educación como la base de la convivencia y la democracia, dando importancia a las dimensiones ciudadanas, cívicas y valóricas. La segunda se relaciona con los efectos socioeconómicos de la educación, en términos de limitaciones o aportes al crecimiento económico, el acceso al empleo y la integración social. La riqueza del marco ético se refleja también en la legislación internacional, la cual constituye un punto de partida indispensable para cualquier debate amplio sobre la calidad de la educación.

En éste sentido, el objetivo del presente proyecto se enmarca en el desarrollo conceptual de la calidad educativa como fundamento de la responsabilidad social, así como el desarrollo de indicadores que permitan evaluar el grado de cumplimiento de estándares de calidad educativa que dan sustento y fundamento a la responsabilidad social que la UNAM (Universidad Autónoma de México), la UAS (Universidad Autónoma de Sinaloa) y la UDG (Universidad de Guadalajara), como formadoras de recursos humanos en el área de la salud puedan alcanzar.

El criterio de selección de estas tres universidades es que todas ellas son consideradas como Macrouniversidades cuyas características son: Ser las instituciones públicas más representativas de su país por la demanda social que atienden; abarcar el conjunto de las áreas del conocimiento de la ciencia y tecnología, las ciencias sociales y las humanidades, las artes, la cultura y la historia; así como estar a la vanguardia de las mismas; desarrollar sus tareas de investigación y posgrado en la mayor parte de la actividad científica nacional y regional; concentrar el porcentaje más significativo de los presupuestos nacionales del sistema de educación superior y tener bajo su resguardo la protección y el desarrollo de un importante patrimonio histórico y cultural.

Así, el origen del proyecto de investigación se anida en la imperante necesidad de proyectar una universidad pública pertinente a la sociedad mexicana actual, con el propósito de orientar, retroalimentar y enriquecer las funciones sustantivas de las universidades públicas y ofrecer propuestas de solución a problemas específicos de los diversos sectores y programas, para el desarrollo económico y social de su entorno.

MARCO CONCEPTUAL

Son múltiples y variadas las funciones que se le han asignado a la Universidad Pública. Corresponde a ésta transmitir y difundir la herencia cultural del hombre, así como los avances y desarrollos que ha conquistado en el dominio y aprovechamiento de la naturaleza, en el conocimiento científico y tecnológico y en la creación de nuevas teorías que expliquen los diferentes procesos sociales y naturales.

La función social de la Universidad Pública tiene una visión propia del mundo, del hombre y de la sociedad, lo cual se refleja a partir del manejo que hace de los conocimientos, así como por el de las formas de operación académica, sus esquemas de gobierno, la orientación que imprime a las formas de responder a la sociedad, los comportamientos morales y los valores éticos que impulsa. Es decir, la Universidad Pública tiene principios fundacionales articulados, conjunto de apreciaciones formuladas acerca de los diferentes componentes de la realidad y de las relaciones que constituyen el contexto en el cual se



desenvuelve. Además, desarrolla un conjunto de valores científicos, sociales, estéticos, éticos o políticos que conforman la axiología que la tipifica ante sus miembros y ante la sociedad.

Por tanto, la función social de la universidad pública se asocia, desde sus orígenes, a una sociedad entendida como la totalidad de intereses ciudadanos, y no a una sociedad concebida desde el predominio de alguno de los conjuntos ciudadanos. La relación intrínseca que existe entre la universidad pública y el resto de las formas organizativas de la sociedad conduce a que se establezca entre ambas partes un conjunto de mutuas demandas marcadas por contextos históricos concretos. Por tanto, es imprescindible que la Universidad Pública, busque respuestas a esas demandas sociales históricamente determinadas (Villaseñor,2003).

En la lógica de tales argumentaciones descansa la reflexión en torno a la capacidad de las universidades públicas para responder, con un modelo educativo de calidad, a los desafíos que impone un mundo integrado y al desfase en el que la mayor parte de las instituciones de nuestro país se encuentra. Bajo este enfoque la evaluación externa gana importancia, pues se asume como la mirada crítica y objetiva que podría dar la pauta para un resurgimiento coherente y armónico con los ritmos del futuro. La decisión del cambio si bien se enmarca en un escenario nacional caracterizado por la presencia de un Estado evaluador, obedece a una racionalidad administrativa externa a la institución.

Hoy es una realidad que las universidades, sobre todo en países subdesarrollados, no han logrado adecuarse con la suficiente rapidez a lo requerido por la complejidad propia de la sociedad del siglo XXI; de allí el cuestionamiento de los sectores productivo y social que emplean a universitarios, y la frustración de los propios egresados, quienes se encuentran en un mercado de trabajo para el cual no están preparados. Para los empleadores ya no basta la acreditación universitaria, porque hoy día es una exigencia el dominio de competencias específicas que combinan la calificación académica con la aptitud para trabajar en equipo, la iniciativa, la creatividad y la disposición para asumir riesgos; sumado a ello, el proceso de ajuste al ritmo del progreso tecnológico hace necesario y urgente formar profesionales capaces de generar y utilizar críticamente conocimiento y tecnología.

Según Lavanderos (2002), es inaplazable reflexionar sobre las características de las IES cuya misión universal es producir, reproducir y distribuir el valor social y económico del conocimiento. Tal reflexión deberá considerar entre otras aristas: el complejo entorno social, económico, político y científico tecnológico; el mercado laboral; la estructura de la planta industrial y de servicios del país; el efecto de las crisis económicas; la capacidad financiera de las industrias y las instituciones sociales; el sesgo especulativo de las instituciones financieras, y el presupuesto destinado a la educación (Chávez ,1998) y, en esa misma dirección, habrá de considerar la heterogeneidad de los mercados laborales y las nuevas necesidades sociales, como factores que configuran una amplia gama de demandas que no están expresadas en su totalidad en las políticas públicas en materia de educación superior (Martuschelli y Martínez, 2002).

Este es el contexto, en el cual, sin lugar a dudas, la universidad pública mexicana del siglo XXI se está transformando. La mayoría se encuentra inmersa en procesos de transformación de diversos propósitos y resultados diferenciados. Múltiples indicadores dan cuenta de ello. Destacan las reformas en los modelos académicos, las formas de gobierno,



los diversificados mecanismos de financiamiento y el dinamismo en la transferencia de tecnologías a los diversos sectores de la sociedad. “A un mundo nuevo corresponde una universidad nueva; a nuevas ciencias que todo lo invaden, reforman y minan, nuevas cátedras. Es criminal el divorcio entre la educación que se recibe en una época y la época. Educar es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive: es ponerlo a nivel de su tiempo, para que flote sobre él y no dejarlo debajo de su tiempo con lo que no podría salir a flote; es preparar al hombre para la vida” (Lavanderos, 2002).

En este tenor, Lavanderos (2002) señala que “La frustración ante los resultados del proceso educativo nace (...) de la enorme diferencia existente entre lo que se espera de los centros educativos y lo que realmente estos ofrecen. Han crecido mucho las actividades y posibilidades de la educación, pero han crecido mucho más las expectativas. La cuestión se podría trasladar ahora y preguntamos por qué la educación escolar no proporciona lo que de ella se espera”.

La respuesta al cuestionamiento anterior es simple: porque las IES no están cumpliendo con su responsabilidad social con calidad. Aunado a que han estado enfrentando problemas que se han agudizado en los últimos 15 años, como son: la masificación del ingreso y lo poco atingente de la apertura matricular, la excesiva facilidad para acreditarse; la falta de financiamiento para las labores educativas y sobre todo para la inversión en investigación; la pérdida parcial de la autonomía, y la obsolescencia de los sistemas pedagógicos tradicionales.

En este sentido, al evaluar la calidad educativa de las IES, es decir: el cuándo, el cómo, el con qué, el por qué, el para qué, el para quién, el hasta dónde, de todos sus procesos y resultados; necesariamente se estará evaluando la responsabilidad social de las mismas.

Son varios los factores que deben ser considerados para poder realizar una aproximación a la temática de la calidad, tanto a su definición como en la elaboración de indicadores valorativos de la misma.

Asimismo, el significado de la calidad, puede variar según quiénes se refieran a ella: los funcionarios, los directores, los padres, la ciudadanía, los docentes, los alumnos. De igual modo, éste significado tomará diferentes connotaciones dependiendo del contexto histórico, social, económico, cultural y geográfico.

Por otra parte, no siempre se le considera utilizando los mismos indicadores, o, pueden ser diferentes las perspectivas e intereses que se ponen en juego para analizarla,

La calidad de la educación ha de inferirse de las características del modelo educativo que la comunidad fija como base de su sistema escolar, y que refleja los valores del contexto social en el que se define. De aquí que la calidad de la educación haya de entenderse como un concepto relativo, en comparación con otras culturas o momentos históricos diferentes e incluso según las diversas ideologías e intereses que coinciden dentro de una misma cultura. En consecuencia, vincula la eficiencia y eficacia del sistema educativo”.

Es claro que al hablar de la calidad educativa, se está hablando necesariamente dentro de un marco que da cuenta del compromiso asumido por todos los sectores involucrados en el



quehacer educativo, para construir una educación de calidad con equidad, pertinencia y responsabilidad social.

El valor que se le asigne a la educación, la política de financiamiento educativo, la organización del sistema, el reconocimiento social y económico de los profesionales de la educación, la creación de condiciones favorables que garanticen el acceso y permanencia de los alumnos en el Sistema Educativo, son variables que determinan la calidad del servicio del mismo.

Por lo tanto, la Calidad en Educación, es un concepto difícil de definir. Se construye y se perfecciona poco a poco, es como afirma Juan Arrien: una especie de utopía posible y de aproximaciones sucesivas.

Es por esto que otra de las preocupaciones fundamentales de los teóricos educativos a la hora de conceptualizar la calidad educativa es la pertinencia de la educación: *"No puede estar desvinculada (la educación) de las necesidades e intereses del educando, sino que ha de ser pertinente a sus condiciones y aspiraciones, y servir al mantenimiento y superación de las comunidades y de la sociedad en general.*

Para Palafox (en Congreso Internacional de Calidad Educativa, México, 2005), una educación de calidad es cuando ésta se dirige a satisfacer las aspiraciones del conjunto de los sectores integrantes de la sociedad a la que está orientada; si, al hacerlo, se alcanzan efectivamente las metas que en cada caso se persiguen; si es generada mediante procesos culturalmente pertinentes, aprovechando óptimamente los recursos necesarios para impartirla y asegurando que las oportunidades de recibirla –y los beneficios sociales y económicos derivados de la misma- se distribuyan en forma equitativa entre los diversos sectores integrantes de la sociedad a la que está dirigida.

Asimismo, Palafox considera que el concepto de calidad educativa tiene un origen multifactorial, a partir de cinco dimensiones: filosófica, pedagógica, cultural, social y económica; y de cinco criterios de evaluación en correspondencia con las dimensiones: relevancia, eficacia, pertinencia, equidad y eficiencia.

Sin embargo, al proponer su modelo de evaluación educativa, Palafox, sigue la teoría sistémica, con una visión endógena. Sólo toma en cuenta el exterior de la institución académica como referente y como punto focal de la actividad de ésta. Su modelo no propone la evaluación de la calidad educativa a partir de las mejoras promovidas a partir de ésta en las necesidades de la sociedad.

Para Toranzos (2001), el significado atribuido a la expresión "calidad de la educación" incluye varias dimensiones o enfoques, complementarios entre sí.

Un primer sentido del concepto es el que surge por oposición a los fenómenos de vaciamiento anteriormente anotados. En este sentido la calidad es entendida como "eficacia": una educación de calidad es aquella que logra que los alumnos realmente aprendan lo que se supone deben aprender -aquello que está establecido en los planes y programas curriculares-, al cabo de determinados ciclos o niveles. En esta perspectiva el



énfasis está puesto en que, además de asistir a clase, los niños y adolescentes aprendan en su paso por el sistema. Esta dimensión del concepto pone en primer plano los resultados de aprendizaje efectivamente alcanzados por la acción educativa.

Una segunda dimensión del concepto de calidad, complementario del anterior, está referida a qué es lo que se aprende en el sistema y a su "relevancia" en términos individuales y sociales. En este sentido una educación de calidad es aquella cuyos contenidos responden adecuadamente a lo que el individuo necesita para desarrollarse como persona -intelectual, afectiva, moral y físicamente-, y para desempeñarse en los diversos ámbitos de la sociedad -el político, el económico, el social-. Esta dimensión del concepto pone en primer plano los fines atribuidos a la acción educativa y su realización en los diseños y contenidos curriculares.

Finalmente, una tercera dimensión es la que se refiere a la calidad de los "procesos" y medios que el sistema brinda a los alumnos para el desarrollo de su experiencia educativa. Desde esta perspectiva una educación de calidad es aquella que ofrece a niños y adolescentes un adecuado contexto físico para el aprendizaje, un cuerpo docente convenientemente preparado para la tarea de enseñar, buenos materiales de estudio y de trabajo, estrategias didácticas adecuadas, etc. Esta dimensión del concepto pone en primer plano el análisis de los medios empleados en la acción educativa.

Para la UNESCO la propuesta de educación de calidad para todos a lo largo de la vida enfrenta en la región al menos cuatro desafíos importantes (UNESCO, 2007):

- a) cómo puede hacer una contribución efectiva al crecimiento económico como factor clave que afecta al bienestar de las personas;
- b) cómo puede contribuir a la reducción de las desigualdades sociales y convertirse en un verdadero canal de movilidad social;
- c) cómo puede ayudar a combatir la discriminación cultural, la exclusión social, y prevenir la violencia y la corrupción;
- d) cómo puede contribuir a una mayor cohesión social y al fortalecimiento de los valores democráticos, ampliando las opciones de las personas para vivir con dignidad, valorar la diversidad y respetar los derechos humanos.

Desde la perspectiva de la UNESCO, a la calidad de la educación se le atribuyen distintos significados dependiendo del tipo de persona y de sociedad que el país le demanda para formar a sus ciudadanos. Uno de los enfoques más frecuentes es asimilar calidad con eficiencia y eficacia, considerando la educación como un producto y un servicio que tiene que satisfacer a los usuarios. Sin duda, estas dimensiones son fundamentales, pero insuficientes.

De este modo, es importante entender que, independientemente de cuales sean los elementos, factores, circunstancias y momento histórico, político, social y económico, en el que se realice la conceptualización de la calidad educativa, ésta "... debe ser la respuesta adecuada y flexible a las demandas de la comunidad; por ello, junto a las metas generales



propias del momento histórico y su dinámica, corresponde articular políticas que vinculen los objetivos institucionales de las Escuelas con los requerimientos de la comunidad". (en La escuela y su compromiso con la calidad educativa. Capacitación en la escuela – Talleres Institucionales. Ministerio de Educación, Córdoba, Arg., año 2001, cuadernillo n° 3).

La calidad de la educación, en tanto derecho fundamental de todas las personas, ha de reunir, desde la perspectiva de la OREALC/UNESCO Santiago (2007), las siguientes dimensiones: *respeto de los derechos, relevancia, pertinencia, equidad y eficiencia y eficacia*.

Por otra parte, la evaluación es una herramienta esencial para identificar en forma confiable y precisa, la realidad de la educación, como base de la toma de decisiones para mejorar la calidad y la pertinencia de los servicios que ofrece. Bajo esta óptica, la evaluación de la calidad deberá dar cuenta también del grado en que los objetivos propuestos se cumplen bajo la forma de conocimientos, destrezas y actitudes. Y, sus resultados se considerarán en los ejercicios de planeación institucional orientados a la toma de decisiones sobre la oferta educativa, la regulación de la matrícula, las prioridades de formación, investigación y extensión, y los mecanismos de evaluación de desarrollo institucional. Sin embargo, a pesar de su importancia para la planeación académica, tanto la pertinencia social como la calidad han sido materia de poca discusión entre académicos y tomadores de decisiones.

Uno de los factores que limitan la construcción conceptual de la calidad educativa y de las categorías teóricas que la articularían es el gradual abandono del análisis en torno a la relación universidad-sociedad; se olvida que, desde la perspectiva conceptual, lo que se debe atender es el contenido de una nueva relación de la educación superior con el Estado y con la sociedad; y este enfoque no se puede evitar porque la universidad pública, como actor social, interviene críticamente en el desarrollo económico de las sociedades contemporáneas.

Lograr una mayor pertinencia social implica revisar, bajo la lupa de la filosofía de la calidad, los fines de la educación superior y su correspondencia con el proyecto de país que se quiere construir; es decir, con el proyecto de desarrollo nacional, pero también con el proyecto educativo en marcha, y en consecuencia exige establecer criterios para diseñar y revisar las carreras técnico; profesionales y los posgrados, las líneas de investigación y los proyectos de extensión, en acuerdo con las necesidades sociales y productivas y con las nuevas formas de creación, y distribución del conocimiento. La pertinencia se refiere a la capacidad de la educación superior de dar respuestas oportunas y significativas a cada problema a cuya solución sea necesaria.

Por otra parte, es evidente que, de igual modo que existen diferentes concepciones acerca de lo que entienden, tanto los organismos nacionales e internacionales, como las instituciones educativas, en lo referente a la calidad educativa, del mismo modo al momento de realizar la evaluación y control de dicha calidad (investigadores, instituciones y organismos), existe un abordaje que está tamizado por las diferentes concepciones de la calidad educativa.

Asimismo, aunque se habla de metodologías cuantitativas y cualitativas, las experiencias evidencian que se ha optado por realizar investigaciones acerca de la calidad educativa desde una perspectiva cuantitativa. Hechos que se demuestran incluso en las propuestas que realizan organismos internacionales que condicionan las políticas educativas.



Los enfoques actuales sitúan los paradigmas a diferente nivel, haciendo posible la convivencia y la necesidad de tener en cuenta los enfoques cuantitativos y cualitativos en función de las necesidades de la evaluación (Toranzos L.). Aunque no podemos dejar de reconocer en las prácticas la preeminencia de lo cuantitativo, por sobre lo cualitativo.

E el mismo sentido, Raquel Gamba y Adriana Ríos, afirman: que *“del concepto de evaluación que tengamos dependen en gran medida los objetivos que se consigan, porque cuando se determina el objeto de la evaluación, en el fondo lo que se hace es señalar el hacia dónde queremos ir”*

El presente documento pretende acercar a los actores de la escuela un organizador que facilite establecer un proceso de autoevaluación institucional. De este modo, cada escuela podrá diseñar un plan de mejora coherente con los resultados obtenidos en la autoevaluación realizada.

Un elemento clave en este proceso es sostener como referente el logro de una mayor calidad de la educación, desafío actual que requiere conocer qué es lo que pasa en la escuela y por qué pasa lo que pasa, para, a partir de dicho conocimiento, introducir los cambios y mejoras adecuadas a la realidad.

Lo que en este documento se ofrece son aproximaciones con respecto al proceso de autoevaluación: su necesidad e importancia; sus significados y sentidos; sus aspectos, dimensiones, componentes, indicadores; los posibles caminos de exploración y algunas orientaciones para la toma de decisiones con el objetivo de promover mejoras.

De igual modo, y en congruencia con lo expuesto hasta aquí, el documento LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN IBEROAMERICA: Aproximación a la construcción de un estado del arte, elaborado por la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA, en el año 2005, presenta una síntesis de los modelos evaluativos que predominan en la región.

Al revisar la información contenida en el documento antes mencionado, es evidente que:

- Si bien la concepción de evaluación no es igual en todos los casos, el abordaje de ésta si es muy similar.
- Aunque en el modelo de evaluación de la calidad educativa de los modelos estudiados se manejen aspectos cuantitativos y cualitativos, cuando se determinan los criterios, dimensiones e indicadores, estos sólo responden a aspectos meramente cuantitativos.
- Por otra parte, cuando se habla de evaluación interna y evaluación externa, se refieren a: Interna. Cuando la evaluación la realizan autoridades de la propia institución educativa, y Externa. Cuando la realiza algún organismo (acreditado para tal función) externo a la organización; pero nunca a partir de la responsabilidad social, la pertinencia, la equidad, la eficacia y la eficiencia, y los derechos humanos. Es decir, a partir de la calidad educativa de las organizaciones educativas y de su impacto en la sociedad.
- Por lo anterior, es evidente que el modelo imperante de evaluación de la calidad educativa de las IES, hasta el momento, sólo es endógena y no holística.



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La globalización ha propiciado un proceso de "integración" entre los pueblos del mundo gracias a la enorme reducción de los costos de transporte, las crecientes comunicaciones y el desmantelamiento de las "barreras artificiales" en el "flujo" de bienes, capitales, servicios, tecnologías, conocimiento, personas, valores e ideas a través de las fronteras (Virgilio Niño, 2004).

De ahí que, en ese contexto de cambios vertiginosos en los diversos ámbitos de convivencia humana, aumente la complejidad de los acontecimientos sociales, y se creen las condiciones para que cada país se inserte en el desarrollo una sociedad global, donde el común denominador es el flujo constante y actualizado de información y la consolidación de la sociedad del conocimiento.

Hoy es una realidad que las universidades públicas, sobre todo en países subdesarrollados, no han logrado adecuarse con la suficiente rapidez a lo requerido por la complejidad propia de la sociedad del siglo XXI; de allí el cuestionamiento de los sectores productivo y social que emplean a universitarios, y la frustración de los propios egresados, quienes se encuentran en un mercado de trabajo para el cual no están preparados. Para los empleadores ya no basta la acreditación universitaria, porque hoy día es una exigencia el dominio de competencias específicas que combinan la calificación académica con la aptitud para trabajar en equipo, la iniciativa, la creatividad y la disposición para asumir riesgos; sumado a ello, el proceso de ajuste al ritmo del progreso tecnológico hace necesario y urgente formar profesionales capaces de generar y utilizar críticamente conocimiento y tecnología.

Este es el contexto, en el cual, sin lugar a dudas, la universidad pública mexicana del siglo XXI se está transformando; de ello dan cuenta los múltiples indicadores relacionados con las reformas en los modelos académicos, las formas de gobierno, los diversificados mecanismos de financiamiento y el dinamismo en la transferencia de tecnologías a los diversos sectores de la sociedad. "A un mundo nuevo corresponde una universidad nueva; a nuevas ciencias que todo lo invaden, reforman y minan, nuevas cátedras. Es criminal el divorcio entre la educación que se recibe en una época y la época. Educar es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive: es ponerlo a nivel de su tiempo, para que flote sobre él y no dejarlo debajo de su tiempo con lo que no podría salir a flote; es preparar al hombre para la vida" (Lavanderos, 2002).

Sin embargo, como se muestra en el marco conceptual, a pesar de existe una amplia evidencia de múltiples experiencias, por: primero definir o determinar un concepto más universal de lo que es calidad educativa, y; segundo, proponer modelos de evaluación de la calidad educativa de las IES, desde un enfoque holístico; no se ha logrado ni lo uno ni lo otro, y además, tampoco se cuenta con indicadores ni acciones precisas que permitan evaluar dicha calidad tanto al interior como al exterior de la universidad pública.

Los modelos abordados en el marco conceptual muestran, la mayoría, fines utilitarios. Se evalúa la calidad educativa de las IES a partir de sus resultados, y cómo éstos se relacionan con el cumplimiento de metas y objetivos, pero sólo al interior de las mismas. Se evalúan aspectos como eficiencia terminal, índices de aprobación o reprobación, recursos empleados, permanencia, entre otros indicadores; pero no se toman en cuenta indicadores de la responsabilidad social de la universidad pública.

- No existe un modelo integrador y holístico de evaluación de la calidad educativa de las IES, que permita realizar una evaluación endógena y exógena de las mismas a partir de su responsabilidad social, es decir, de una manera más cualitativa.



En este contexto la evaluación es una herramienta esencial para identificar en forma confiable y precisa, la realidad de la educación, como base de la toma de decisiones para mejorar la calidad y la pertinencia de los servicios que ofrece.

OBJETIVOS

1. Construir conceptualmente la noción de calidad educativa de la universidad pública.
2. Determinar los criterios para evaluar la calidad educativa de la universidad pública, desde la perspectiva de la responsabilidad social universitaria.
3. Determinar las dimensiones, las categorías y los indicadores externos, para evaluar la calidad educativa de la universidad pública formadora de recursos humanos en el área de la salud.
4. Determinar las diferencias que existen en la noción de calidad educativa de decidores de políticas educativas, empleadores, universitarios, egresados y la sociedad.
5. Determinar la calidad educativa de la UNAM, UAS y U de G a partir del respeto a los derechos humanos.
6. Determinar la calidad educativa de la UNAM, UAS Y U de G a partir de la pertinencia de sus experiencias educativas.
7. Determinar la calidad educativa de la UNAM, UAS y U de G a partir de la relevancia de sus aprendizajes.
8. Determinar la calidad educativa de la UNAM, UAS, y U de G partir de la equidad educativa.
9. Determinar la calidad educativa de la UNAM, UAS y U de G a partir de la eficacia de sus metas y objetivos y la eficiencia de sus logros.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. ¿Qué criterios proponen los sectores internos y externos a la universidad, para evaluar la calidad educativa de la universidad pública?
2. ¿Cómo definen y cuáles son las necesidades que debe atender la universidad pública?
3. ¿Cómo definen los sectores internos y externos a la universidad pública, la calidad educativa?



4. ¿El respeto a los derechos humanos en la UNAM, UAS y U de G de qué manera da respuesta a las necesidades de la sociedad?
5. ¿Cómo las universidades UNAM, UAS y U de G a través de la pertinencia atienden las necesidades sociales de su entorno?
6. ¿Cómo las universidades UNAM, UAS y U de G a través de la relevancia de los conocimientos generados a través de la investigación responden a la solución de los problemas y necesidades sociales?
7. ¿Cómo a través de la equidad que ejercen las universidades UNAM, UAS y U de G responden a las expectativas y necesidades de la sociedad?
8. ¿Cómo a partir de una gestión de calidad eficaz y eficiente las universidades UNAM, UAS y U de G responden a la confianza depositada en ellas por la sociedad?

METODOLOGÍA

Tipo de estudio

Estudio comparado, cualitativo, en tres universidades públicas: UNAM (Universidad Autónoma de México), UAS (Universidad Autónoma de Sinaloa) y U de G (Universidad Autónoma de Guadalajara).

Sujetos

Bajo esta óptica, la evaluación de la calidad de las universidades públicas estudio del presente proyecto, UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México), U de G (Universidad de Guadalajara) y UAS (Universidad Autónoma de Sinaloa)¹ deberá dar cuenta también del grado en que los objetivos propuestos se cumplen bajo la forma de conocimientos, destrezas y actitudes. Y, sus resultados se considerarán en los ejercicios de planeación institucional orientados a la toma de decisiones sobre la oferta educativa, la regulación de la matrícula, las prioridades de formación, investigación y extensión, y los mecanismos de evaluación de desarrollo institucional.

El primer paso en la evaluación de la calidad educativa es el balance crítico del contenido de la misión de la UNAM, la UAS y U de G.

Así: ¿La oferta profesional de la UNAM, UAS y UdeG de qué manera dan respuesta a estas necesidades?

¹ Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe



Otro aspecto es la vinculación, esta función de la educación superior hace poco, solamente se orientaba a la oferta de servicios y productos, se veía como un proceso de las universidades hacia los sectores sociales. Por ello, la pregunta tiene que ver ¿Cómo las universidades UNAM, UAS y U de G a través de la vinculación atienden las necesidades sociales de su entorno?

En este escenario ¿En qué medida la UNAM, UAS y U de G, a través de sus funciones sustantivas de docencia, vinculación e investigación, contribuye a dar respuesta a los diferentes requerimientos sociales de su entorno?

Al estudiar estas funciones se propiciará reconocer el quehacer de las universidades y en que medida es pertinente y de calidad su desarrollo con las necesidades y exigencias sociales y determinar indicadores que permitan evaluar la calidad educativa.

Variables

INDICADORES

DIMENSIÓN	CATEGORÍA	VARIABLE	INDICADORES
Respeto a los Derechos Humanos	Gratuidad	Gastos Directos	1.1. Cuotas de Inscripción 1.2. Cuotas de Reinscripción 1.3. Pagos Varios 1.4. Pago Materiales de Apoyo Didáctico
		Gastos Indirectos	1.1 Comida 1.2 Transporte 1.3 Vestido
		Costos de Oportunidad	1.1 Salario si el Alumno Trabajara
	No Discriminación	Genero	1.1 Acceso por genero 1.2 Participación por Genero en Cargos Académico-administrativos
		Raza	Alumnos Nacionales Alumnos Extranjeros Alumnos por Entidad Federativa
		Preferencias Personales	1.1 Sexo 1.2 Religión 1.3 Otros Grupos
		Político	
		Económico	



	Democracia	Participación	Incluyente Consenso Participativa
		Libertad	Expresión Respeto a la Dignidad Igualdad de Condiciones
	Valores	Personales	1.1 Respeto y Promoción
		Sociales	1.1 Respeto y Promoción
		Institucionales	Respeto y Promoción Cultura

DIMENSIÓN	CATEGORÍA	VARIABLE	INDICADORES
Equidad	Acceso	Disponibilidad	1.1 Capacidad Instalada 1.2 Campus Universitarios 1.3 Docentes de Calidad 1.4 Materiales Didácticos 1.5 Equipo Tecnológico 1.6 Nuevas Tecnologías de Información
		Accesibilidad	1.1 Ubicación Campus Universitarios 1.2 Uso de Nuevas Tecnologías 1.3 Seguridad del Entorno 1.4 Movilidad y Autonomía dentro de las Instalaciones 1.5 Facilidades para Acceder al Currículo 1.6 Accesibilidad Económica 1.7 Pluralidad de Opciones Educativas 1.8 Normas de admisión Públicas y Comunes
	Procesos	Educación (diferenciar pero no discriminar)	1.1 Currículo Flexible 1.2 Pertinente para Todos 1.3 Igualdad de Condiciones Educativas 1.4 Docentes de Calidad 1.5 Calendario Escolar Adecuado
		Recursos (equidad)	1.1 Financieros 1.2 Materiales 1.3 Pedagógicos 1.4 Humanos 1.5 Tecnológicos



	Resultados	Aprender a Ser	1.2 Construcción de la Identidad Propia 1.3 Promoción de la Autonomía, el Juicio y la responsabilidad 1.4 Resolución de Problemas de la Realidad
		Aprender a Hacer	1.1 Desarrollo de Competencias 1.2 Trabajo en equipo 1.3 Desarrollo en Diferentes Contextos Laborales y Sociales
		Aprender a Conocer	1.1 Desarrollo de Cultura General 1.2 Conocimientos Mínimos y Máximos 1.3 Aprender y Desarrollarse en la Sociedad del Conocimiento
		Aprender a Vivir Juntos (desarrollando)	1.1 La Comprensión, la Valoración y la Tolerancia del otro. 1.2 La Percepción de las formas de Interdependencia Respeto a los Valores del Pluralismo La comprensión Mutua y la Paz

DIMENSIÓN	CATEGORÍA	VARIABLE	INDICADORES
	Respeto a los Derechos y Libertades	Aprendizaje y Vivencia de los Derechos y Libertades	1.1 Promoción Ambiente Respetuoso 1.2 Currículo Incluye: Valores, Actitudes y Comportamientos
	Pleno Desarrollo de la Personalidad y la Dignidad Humana	Aprendizaje de Competencias	1.1 Integrarse a las Actividades de la Sociedad 1.2 Afrontar los Desafíos de la Sociedad del Conocimiento 1.3 Acceso a un Empleo Digno 1.4 Desarrollo de Proyecto de Vida 1.5 Permitir la Socialización e Individuación



Relevancia	Proyecto Educativo	Proyecto Político	1.1 Políticas Educativas Internacionales 1.2 Políticas Educativas Nacionales 1.3 Políticas de Financiamiento Nacional e Internacional
		Proyecto Social	1.1 Necesidades y Expectativas de la Sociedad 1.2 Concepción de Universidad Pública
		Proyecto Cultural	1.1 Difusión y Extensión de la Cultura 1.2 Valores Culturales que Promueve
	Sociedad del Conocimiento	Aprendizajes Básicos Imprescindibles y Aprendizajes Básicos Deseables	1.1 Consecución fines del Proyecto Educativo 1.2 Equilibrio Demandas Sociales y Personales 1.3 Inclusión Social 1.4 Desempeño Autónomo 1.5 Conocimiento Aplicado y Aplicable 1.6 Saber Resultante de Saber Hacer 1.7 Saber Aplicar lo que se Hace 1.8 Apropiación del Saber y Desarrollo de Habilidades Cognitivas

DIMENSIÓN	CATEGORÍA	VARIABLE	INDICADORES
	Curriculos Flexibles	Adaptabilidad	Por Niveles: estados, provincias, escuelas, aulas Por Alumnos: necesidades educativas, aptitudes, intereses Contextos en los que se Desarrollan y Aprenden: características y exigencias Equilibrio entre lo Mundial y lo Local, lo Universal y lo Singular Equilibrio entre las Necesidades del Mercado de Trabajo y las del Desarrollo Personal



Pertinencia			Equilibrio entre lo Común y lo Diverso Equilibrio entre lo Disciplinar y la integración de Contenidos
	Prácticas Educativas	Prácticas Pedagógicas	1.1 El alumno como Centro de la Enseñanza 1.2 Enseñanza Adecuada a las Características y Necesidades de los Alumnos 1.3 Pedagogía de la Diversidad 1.4 Personalización de las Experiencias Comunes de Aprendizaje 1.5 Estrategias de Aprendizaje
	Normatividad	Relación de los Aprendizajes con la Vida Cotidiana	1.1 Normas Escolares Establecidas por Alumnos y Autoridades 1.2 Cultura Escolar 1.3 Valoración de los Contenidos Curriculares por: alumnos, familias y sociedad
	Movilidad	Estudiantil	1.1 Intrainstitución 1.2 Nacional 1.3 Internacional
		Académica	1.1 Intrainstitución 1.2 Nacional 1.3 Internacional
	Generación de Nuevos Campos del Saber	Profesiones	1.1 Nuevas Profesiones 1.2 Profesiones Emergentes
Investigación		1.1 Disciplinar 1.2 Multidisciplinar 1.3 Transdisciplinar	

DIMENSIÓN	CATEGORÍA	VARIABLE	INDICADORES
Eficacia y Eficiencia	Acceso a la Educación	Matricula	1.1 Medida de Acceso a la Institución Educativa (matricula)
	Culminación de Estudios	Eficiencia Terminal	1.1 Egresos por Ciclos 1.2 Egresos por Carrera 1.3 Egresos por Campus 1.4 Medida de Titulación
	Logros Académicos	Permanencia	1.1 Años para Egresar 1.2 Años Repetición 1.3 Medida de Reprobación 1.4 Medida de Deserción
			1.1 Nuevas Tecnologías en Uso



	Analfabetismo Tecnológico	TICs	1.2 Equipo Tecnológico 1.3 Medida de Alumnos Integrados a las TICs 1.4 Medida de Docentes Integrados a las TICs
	Gestión Educativa	Modelo de Gestión	1.1 Tipo Modelo de Gestión 1.2 Cultura organizacional 1.3 Clima Organizacional

METODOLOGÍA

El Índice de Calidad Educativa (ICE) es un instrumento diseñado para identificar los factores que propician o inhiben la gestión académica de una Institución de Educación Superior, para mejorar estos factores dentro de sus respectivos sistemas educativos. En términos intuitivos, el ICE permite valorar cuál sería el desempeño de una determinada IES promedio en un estado promedio de cada país.

Como primer paso en la construcción del ICE, se utilizará un modelo econométrico que revela los factores individuales que están afectando la calidad de la educación en México y cuál es el efecto específico de cada uno. El modelo se basará en la premisa de que el desempeño educativo de una entidad educativa, medido por sus resultados en pruebas estandarizadas de eficacia y efectividad, puede ser afectado por una gran variedad de factores. Estos factores incluyen las particularidades del sistema educativo, así como las características socioeconómicas del estado o país.

Éste calcula el impacto de una serie de factores sobre el resultado de las pruebas de aprovechamiento de una institución educativa. La evaluación se hace a través de una regresión multivariable, en donde el resultado de las pruebas de eficacia y efectividad y pertinencia de cada IES es la variable dependiente y una serie de características sociales, económicas, o políticas—constituyen las variables exógenas o independientes. Esta metodología permite aislar el efecto específico de cada una de las variables y mantener constante el efecto de las otras variables. En otras palabras, con este modelo se puede controlar el efecto de las variables de contexto, como la condición socioeconómica de la institución.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, L. (1999). Universidad y Contemporaneidad. *Magistralis*. No. 16, Enero – Junio, México. 23-38.
- Aguilera, L. (2000). La articulación Universidad-Sociedad. Tesis para tratar el cambio en las universidades. *Revista Cubana de educación Superior*. No. 3, Vol. 20, No. 3, Cuba. 47-60.
- ANUIES. (1999). Programa estratégico de desarrollo de la educación superior. México: ANUIES
- ANUIES. (2000). La educación superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES. México: ANUIES.



- ANUIES. (2003). Mercado laboral de profesionistas en México. Desagregación regional y estatal de la información. Diagnóstico 1990-2000 Tercera parte, volumen I, México: ANUIES.
- ANUIES. (2003). Mercado laboral de profesionistas en México. Desagregación regional y estatal de la información. Escenarios de prospectiva 2000-2006-2020. Tercera parte, volumen II, México: ANUIES.
- Aréchiga, H. (1996). La Pertinencia Social del Posgrado: Las Ciencias de La Salud. *Omnia*. No. 34, Vol. 12, México. 17-29.
- Arrieta de Meza, B. (2002) El programa de maestría en lingüística de la Universidad del Zulia y su pertinencia. *Encuentro educacional*. No. 2, Vol. 9, May-Ago, Venezuela. 239-255.
- Basail, A. (2000). Sociología y pedagogía. Pensar la educación desde un diálogo disciplinar. *Revista cubana de educación superior*. No. 1, Vol. 20, Cuba. 33-46.
- Castellano, M. (2001). La trilogía equidad, pertinencia y calidad en la educación superior. Disponible en URL: <http://www.uc.edu.uy/reforma/viceministra/uno>
- CEE-UAEM. (1991). El seguimiento de egresados: Metodología, técnica e instrumento. Colección Cuadernos No. 2, México: UAEM.
- CEE-UAEM. (1993). El seguimiento de egresados y los estudios de mercado profesional (Antología), Tomo I, Colección cuadernos no. 5, México: UAEM
- CEE-UAEM. (1993). El seguimiento de egresados y los estudios de mercado profesional. Varios enfoques disciplinarios. Colección de documentos no. 69, serie Estudios, México: UAEM.
- CESU-UNAM. (1990). Cinco aproximaciones al estudio de las profesiones. Cuadernos no. 2, México: CESU-UNAM.
- Chávez, M. (1998). Pertinencia social de las instituciones de educación superior. Comentarios al análisis y las recomendaciones de la OCDE. *Momento Económico*, No. 95, Enero-Febrero, México. 5-12.
- Cortes, J. (2002). Perfil de inteligencia emocional: construcción, validez y confiabilidad. *Salud mental*. No. 5, Vol. 25, Octubre, México. 50-60.
- Del Vecchio, J. (1999). Pertinencia de La Universidad. *Educación. Revista de La Universidad de Costa Rica*. No. especial, Vol. 23, Costa Rica. 43-54.
- Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. México: Santillana- UNESCO.
- Didou, S. (2001). Aprender y emprender a lo largo de la vida. *Educación 2001*. No: 20, Enero, México. 57-59.
- Didriksson, A. (2002). Editorial. Perfiles educativos. No. 96, Vol. 24, México. 2-4.
- Domínguez, Y. (2000). Proyecto de Cátedra de Pedagogía. Universidad Del Valle Sede-Buga. Piedra de Panduro. *Revista de la Universidad del Valle, Sede Buga*. No. 2, Octubre, Colombia. 147-157.
- Escotet, M. (1996). *Universidad y Devenir*. Argentina.
- Fernández, A. (1997). Posgrado y Desarrollo: La experiencia cubana. *Pro-posicoes.*, No. 1, Vol. 8, Marzo, Brasil. 16-26.
- Flores Crespo, P. (1997). La pertinencia de la educación superior. Apuntes para una reflexión. *Colaboraciones Libres*. Volumen II, número 26. México: Observatorio Ciudadano de la Educación.



- Frigerio, G. (2003) A propósito del maestro ignorante y sus lecciones. Testimonio de una relación transferencial. *Revista educación y pedagogía*. No. 36, Vol. 15, Mayo-Agosto, Colombia. 107-114.
- Gibbons, A. (1998). La pertinencia de la Educación Superior.
- Gleen, J. (2003). Reporte sobre los futuros del mundo. *Memoria los futuros del mundo. Alternativas para México*. UNESCO, World Future Society Capítulo Mexicano, A.C, The United Nations University (The Millenium Project), México. 131-135.
- Hernández, R. (1998). ¿Certificación ISO 9000 en Educación? *Colección Pedagógica Universitaria*. No. 30, Julio-Diciembre, México. 79-100.
- Herrera, A. y A. Didriksson, (1998) La construcción curricular: innovación, flexibilidad y competencias. *Enseñanza Superior y Sociedad*. Vol. 10, No. 2, Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IIESALC-UNESCO), México. 29-52.
- Herrera, A. (2002). EL cambio en la década de los noventa: Estudio comparado de diez universidades públicas de México. En Didriksson, A. A. Herrera, (Coord.), *La transformación de universidad mexicana. Diez estudios de caso en la transición*. México: Porrúa- UAZ. 9-48.
- Herrera, A. (2003). Universidad del conocimiento y competencias académicas. En Castaños –Lomnitz, *La sociedad del mañana. Universidad, ética y sustentabilidad*. México: Porrúa-UNAM-ANUIES. 127-133.
- INEGI, (1996). XII Censo de Población y Vivienda. México.
- Kelley, G. (1998). El uso de los medios en los procesos educativos. *Serie foro pedagógico*. No. 18, México. 1-30.
- Llanos de La Hoz, S. (2000). Equidad y pertinencia en la educación superior. *Universitas 2000*. No. 3-4, Vol. 24, Venezuela. 33-48.
- Magro, M. (2002). Una concepción de la mediación y el proceso de formación de mediadores educativos. *Paradigma*. No. 1, Vol. 23, Junio, Venezuela. 31-58.
- Malagón, L. (2003). La pertinencia en la Educación Superior: elementos para su comprensión. *Revista de la Educación Superior*. No. 3, Vol. 32, Julio-Septiembre, México. 115-138.
- Marcano, N. (2000). Modelo Nor-Ma para el diseño y rediseño curricular en las Instituciones de Educación Superior. *Encuentro Educativo*. No. 1, Vol. 7, Enero-Abril, Venezuela. 127-153.
- Marcano, N. (2002). Pertinencia, compromiso social y currículo en las instituciones de educación superior. *Encuentro educativo*. No. 2, Vol. 9, Mayo-Agosto, Venezuela. 147-161.
- Martínez, L. (1995). El Docente Universitario y La Extensión. *Planiuc*. No. 21, Vol. 14, Enero-Junio, Venezuela. 321-351.
- Martínez, X. (2000). Pensamiento social y procesos sociales. *Notas sobre la novedad y la adecuación de los modelos de análisis. Ensayo y error*. No. 18-19, Vol. 9, Venezuela. 25-33.
- Medina, L. (1996). El mercado de trabajo y la práctica profesional del egresado de la Licenciatura en Turismo de la UAEM, México: UAEM.
- Mendoza, J. (1996). La Educación Superior en los Planes Nacionales de Desarrollo: De los propósitos a los resultados. *Pensamiento Universitario*. no 84, Tercera Época, México. 61-102.



- Muñoz, C. (1996). Diferenciación institucional de la educación superior y mercados de trabajo. Seguimiento de egresados de diferentes instituciones a partir de las universidades de origen y de las empresas que trabajan. México: ANUIES.
- Navarro, A. (1997). Pertinencia social de la Universidad. Una propuesta para la construcción de la imagen institucional. Educación Superior y Sociedad. No. 2, Vol. 8, Venezuela. 75-96.
- Ocampo, J. (2002). La educación en la actual inflexión del desarrollo de América Latina y el Caribe. Revista iberoamericana de educación. No. 30, Septiembre-Diciembre, España. 25-37.
- Piña, S. (2001). Pertinencia y rendimiento del eje de lengua en la escuela de comunicación social de la universidad del Zulia. Opción: revista de ciencias humanas y sociales. No. 34, Vol. 17, Abril, Venezuela. 86-106.
- Plan de Desarrollo 1999-2005,(1999). Disponible en URL:
<http://edomexico.gob.mx/portalgem>.
- Ricoy, C. (2002). Estrategias de intervención para la escuela de padres y madres. Educación XXI: Revista de la Facultad de Educación. No. 5, España.171-197.
- Swami, P. (2001). Calidad de la educación: personalización educativa y pertinencia social. Conferencia dictada en la Décima Conferencia Mundial Triannual. Madrid.
- Tünnermann, C. (2000). Pertinencia social y principios básicos para orientar el diseño de políticas de Educación Superior. Educación Superior y Sociedad. No. 1-2, Vol. 11, Venezuela. 181-196.
- UNESCO. (1995). Documento de política para el cambio y el desarrollo en la educación superior. París.
- UNUESCO. (1998). Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción. París.
- Universidad Autónoma del Estado de México. (2001). Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005. México.
- Universidad Autónoma del Estado de México. (1997). Plan General de Desarrollo 1997-2009. México.
- Universidad Autónoma de Yucatán. (2004). Interrelación Universidad-Sociedad. Componente de calidad en la educación superior.
- Yaya de Cáceres, M. et al. (2000). Algunas reflexiones sobre la agenda de la política universitaria actual: problemáticas y enfoques que la configuran. Cuadernos IRC. No: 5, septiembre, España. 70-78.